

BASES

1. Convocatoria y objetivos

Se encuentra abierta la convocatoria para la muestra fotográfica organizada por el Instituto de Hábitat del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 1, con el objetivo de visibilizar, desde la fotografía, las actividades y problemáticas de los clubes, centros culturales, red de centros y otras formas de agrupación ciudadana que fomenten la realización de actividades culturales, sociales y deportivas en el ámbito del Distrito como forma de entender, construir y re significar la cultura.

2. Tema

La cultura, en términos generales, se podría definir como “la capacidad humana y resultado de esta misma para construir sentidos, para describir, entender el mundo que nos rodea y poder (re)construirlo y transformarlo”.

Los Clubes de Barrio y los Centros Culturales complementan la acción del Estado, son históricamente la principal forma de organización popular en donde se crean espacios de encuentro y socialización.

Se trata de entidades motivadas, principalmente, por la afinidad a actividades deportivas y a los vínculos sociales y culturales que nacen de las relaciones humanas. Si bien cada uno tiene un perfil propio todos ellos enfrentan problemáticas comunes que llevan a sus miembros a tener que gestionarlos con dificultades, pocos recursos y escasas herramientas jurídicas y técnicas.

El tema se centra en visibilizar las actividades que se realizan y las problemáticas que afrontan las instituciones para su funcionamiento cotidiano y la adecuación y regularización a las normativas vigentes cada vez más complejas y exigentes que en muchos casos desconoce el rol social sin fin de lucro de estos ámbitos.

3. Participantes

El carácter de la convocatoria está dirigido a arquitectos matriculados de esta jurisdicción ya sea en forma personal o en representación de un club, centros culturales y/o red de centros. Podrán participar particulares siempre que lo hagan en representación de una institución.

4. Inscripción

La inscripción se realiza ingresando al sitio

5. Apertura y cierre de la convocatoria

El llamado a presentar fotografías permanecerá abierto entre el 6 de mayo hasta el 21 de junio.

A partir del día 14 de Junio se expondrán las fotografías seleccionadas en el Capba Uno.

6. Formato de la presentación y entrega de los trabajos

Podrán presentarse fotografías en color, blanco y negro o sepia. No se admiten realizar collages ni montajes digitales bajo ningún concepto. Solo se permiten retoques digitales, es decir, ajustes de color, brillo y contraste o pequeñas correcciones que no alteren el espíritu de la toma original.

Junto con las fotografías se subirá a la plataforma un texto (Word o PDF), en el cual se detallarán título de la obra, lugar donde fue obtenida y, opcionalmente una breve reflexión o memoria acerca de la toma. Las imágenes deben subirse en formato JPG con un peso máximo de 3 megas.

Simultáneamente se deberán presentar copias impresas en tamaño 20 x 30 cm y montadas en soporte rígido, cartón paspartú blanco de 35 x 50 cm y 3 mm de espesor, en los puntos de recepción:

Sede Distrital - 10 n°689 entre 45 y 46 – La Plata
Delegación Brandsen - Paso N° 461 – Brandsen
Delegación Chascomus – Mitre 57 - Chascomus

7. Cantidad de obras por autor

El número máximo de fotografía es de dos (2) por participante. Las dos fotografías pueden ser individuales o conformar una serie.

8. Consultas

Las consultas podrán ser enviadas a info@capbauno.org.ar y serán respondidas a la brevedad sin calendario de respuestas. En el asunto deberá figurar: Consulta por convocatoria de fotografía “La Cultura no se clausura”.

9. Uso de las imágenes

El organizador se reserva el derecho de exponer las imágenes seleccionadas y de publicarlas en los medios de difusión del CAPBAUNO (páginas web, redes sociales, boletines digitales y revista CAPBAUNO) con mención de su autor en cada caso.

**En caso de retrato de personas o tomas donde sea identificable su fisonomía, el autor deberá adjuntar la autorización del protagonista de la imagen.*

10. Responsabilidad del organizador

El organizador del concurso se compromete a confirmar la recepción de las obras vía mail.